Exp. 2021-00008
Ref: Proceso Ordinario Laboral
Dte: Zoraida Escoba Rojas
Ddo: Circulo de Viajes Universal SA.

AL DESPACHO Informando que, la apoderada de la parte demandada solicita que la audiencia se realice de carácter virtual, lo anterior teniendo en cuenta que para la fecha de la audiencia estará fuera en Panamá y sus testigos se encuentran fuera de la ciudad y del país. Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se accede a la solicitud de la parte demandada y en consecuencia la audiencia se celebrará de carácter **MIXTO** así: YOLANDA CARDENAS NARANJO, apoderada de la parte demandada, MARIO FUENTES DIAZ y LUZ MERY ROJAS testigos de la parte demandada de manera **VIRTUAL,** los demás testigos, tanto los de la parte demandante como los de la parte demandada, atenderán la diligencia de carácter presencial tal como se dispuso en el auto proferido en audiencia del 14 de febrero hogaño

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 085** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **04 de julio de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria